

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-014
		VERSION: 5
		FECHA MOD: DICIEMBRE 3 DE 2021
		Página 1 de 11
NOMBRE : INFORME		

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL			
CONTRATO No.:	CD-039-2026 – 20 DE ENERO DE 2026		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN		
NUMERO DE DOCUMENTO:	1.100.967.784 DE SAN GIL		
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER”		
FORMA DE PAGO:	Se establecen CUATRO (04) PAGOS PARCIALES, discriminados así: UN PRIMER PAGO por valor de UN MILLON CIENTO DIEZ MIL PESOS (\$1.110.000.00) M/CTE pagadero el último día hábil del mes de enero del 2026 Y TRES (03) PAGOS PARCIALES, cada uno por valor de TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS (\$3.024.000.00) M/CTE pagaderos al último día hábil de los meses de febrero, marzo y abril del 2026.		
VALOR:	DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$10.182.000,00) M/CTE.		
VALOR TOTAL RUBRO:	RUBRO	VALOR	PORCENTAJE
	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.00	\$10.182.000,00	100 %
FECHA DE INICIO:	20 DE ENERO DEL 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL DEL 2026.		
C.D.P. No.:	26-00014	FECHA:	14 de enero de 2026
R.P. No:	26-00033	FECHA:	20 de enero de 2026.
SUPERVISOR:	NICOLAS PEINADO VANEGAS, Secretario de Planeación e Infraestructura		
SEGURIDAD SOCIAL	SI	Planilla de pago a la Seguridad Social mes de abril de 2026.	
INTRODUCCIÓN			
Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de Contrato, se presenta informe de Supervisión para pago correspondiente a las actividades que desarrolló y reportó EL CONTRATISTA.			
DE LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDE AL SUPERVISOR DE CONTRATO			
La Supervisión se realiza en cumplimiento del control de ejecución que deriva las responsabilidades previstas en los Artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993, y Artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.			

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL:
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER”
CLASE DE CONTRATO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
El Suscrito Secretario de Planeación e Infraestructura, en calidad de SUPERVISOR del Contrato, se permite certificar que, para el cobro correspondiente, CONTRATISTA, estará presto para con el municipio de Curiti – Santander, con las siguientes actividades:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-014
		VERSION: 5
		FECHA MOD: DICIEMBRE 3 DE 2021
		Página 2 de 11
NOMBRE : _____ INFORME _____		

I. ACTIVIDADES	
En Cumplimiento del Objeto Contractual, EL CONTRATISTA LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN con C.C: 1.100.967.784 de San Gil, desarrollará las siguientes actividades de conformidad al alcance del Objeto así:	
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	
1. Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Planeación e Infraestructura, en la proyección de la respuesta de los derechos de petición que sean competencia de esta Secretaria.	
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA	
CASTEL LEX PRO ABOGADOS (PLUXEE) SANDRA LILIANA ORJUELA CORDERO, ANGEL EDUARDO NAVARRETE BARRETO, PAULA ANDREA MARÍN ALFONSO, y otros ciudadanos más.	
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	
2. Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la proyección de los diferentes Actos Administrativos de competencia de dicha Secretaria.	
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA	
-Se proyecto la resolución N° 100 (Abril 09 del 2.026) "POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR MAGDA XIMENA GARCÍA MENDOZA CONTRA LA RESPUESTA DEL DERECHO DE PETICIÓN OFICIO SPI No 049 DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE CURITÍ"	
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	
3. Brindar apoyo profesional a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en el proceso de estudio, verificación y evaluación de las propuestas presentadas en los diferentes procesos contractuales adelantados por la dependencia.	
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA	
No aplica para este mes.	
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	
4. Brindar apoyo profesional a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en proyección de las respuestas a observaciones que sean objeto los procesos contractuales que adelante la dependencia.	
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA	
No aplica para este mes.	
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	
5. Brindar apoyo profesional en la revisión de las diferentes cuentas para el respectivo pago de los contratos suscritos por la administración municipal y que estén a cargo de la secretaria de planeación.	
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTSTA	
-Se brindo apoyo en la revisión de la cuenta final del CONTRATO DE CONSULTORÍA N°128-2025 el cual tiene como objeto: "CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y/O FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS, PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV Y PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE"	
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	
6. Apoyo en proyectar el requerimiento técnico para la realización de los diferentes procesos contractuales que deba adelantar la secretaria de Planeación.	
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA	
No aplica para este mes.	
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-014
		VERSION: 5
		FECHA MOD: DICIEMBRE 3 DE 2021
		Página 3 de 11
NOMBRE : INFORME		

7. Apoyo profesional a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la proyección de respuesta a las solicitudes realizadas por los diferentes entes gubernamentales y organismos de control.	
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA	
-Se proyectaron las respuestas dirigidas a la Personería Municipal y a la Contraloría : Oficio SPI 068 Respuesta complementa y aclara-Oficio No: 020-2026 Personería Mpal de Curití , 077-2026 Personería Municipal, oficio 078-2026 personería mpal de Curití, respuesta al oficio Circularización- información financiera CAS Vigencias 2024 y 2025 entre otros más.	
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	
8.Brindar apoyo profesional en la verificación y seguimiento para el cumplimiento por parte de la administración municipal de los diferentes fallos que se den en contra o a favor de la entidad territorial.	
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA	
-Se proyecto contestación a la acción de tutela con radicado 2026-00085 instaurada por la señora: MAGDA XIMENA GARCÍA MENDOZA, la respuesta a la tutela con radicado 2026-00063 instaurada por la señora PAULA ANDREA MARIN ALFONSO y la impugnación al fallo de tutela ibidem.	
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	
9. Las demás actividades que se le asignen por parte del supervisor y que se deriven de la naturaleza del contrato.	
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA	
- Se proyecto requerimiento a la Mina CALIZAS Y CARBONATOS DE COLOMBIA S.A.S con el fin de socializar el inicio de las labores mineras en el municipio de Curití, se brindo acompañamiento en la gestión de documentación necesaria para el tramite de rehabilitación de la Casa Natal del Poema Ismael Enrique Arciniegas, - Se brindó apoyo a la Secretaria de Planeación con la realización de diferentes visitas de inspección ocular a diferentes predios con el fin de verificar varias problemáticas de particulares.	

De lo anteriormente expuesto se logra evidenciar, que EL CONTRATISTA cumplió totalmente con el alcance del objeto contractual, por lo cual se debe autorizar un pago final por las actividades ejecutadas.	
SOPORTES SEGURIDAD SOCIAL:	Planilla de pago a la Seguridad Social del mes de abril de 2026.
CONCLUSIÓN:	A la fecha EL CONTRATISTA cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el pago por valor de TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS (\$3.024.000).

BALANCE FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$10.182.000,00) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	Se establecen CUATRO (04) PAGOS PARCIALES, discriminados así: UN PRIMER PAGO por valor de UN MILLON CIENTO DIEZ MIL PESOS (\$1.110.000.00) M/CTE pagadero el último día hábil del mes de enero del 2026 Y TRES (03) PAGOS

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-014
		VERSION: 5
		FECHA MOD: DICIEMBRE 3 DE 2021
		Página 4 de 11
NOMBRE : INFORME		

	PARCIALES, cada uno por valor de TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS (\$3.024.000.00) M/CTE pagaderos al último día hábil de los meses de febrero, marzo y abril del 2026.
--	---

EVIDENCIA CUMPLIMIENTO	
INFORME DEL CONTRATISTA:	Presenta informe conforme a las actividades suscritas entre el Municipio de Curiti y el contratista LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN con los siguientes soportes: - Cuenta de cobro. - Soportes de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales mes de ABRIL del 2026
Es viable efectuarse el PAGO FINAL por valor de:	TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS (\$3.024.000).
RUBRO:	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.00
VALOR:	\$3.024.000

ANEXOS.
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.

III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Planeación e Infraestructura, en la proyección de la respuesta de los derechos de petición que sean competencia de esta Secretaria.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-014 VERSION: 5 FECHA MOD: 03 DICIEMBRE 2021 Pagina 1 de 6		ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-014 VERSION: 5 FECHA MOD: 03 DICIEMBRE 2021 Pagina 1 de 6
NOMBRE: OFICIO		NOMBRE: RESPUESTA			
Curiti, abril 06 de 2026. Señores: CASTEL LEX PRO Abogados Especializados castellexpro@gmail.com E. S. D. S.P.I. 072-2026 Asunto: Respuesta al Derecho de petición del 18 de marzo de 2026. Cordial saludo, En atención a su solicitud elevada nuevamente el día 18 de marzo de 2026, a la Administración Municipal de Curiti, Santander relacionada con demostrar la "inexistencia de prueba de pago y requerimiento de intereses de mora" de las facturas: FEM-0307745, FEM-0309334 y FEM-0310714 correspondientes a la ORDEN DE COMPRA N°127188 (suministro de combustible), nos permitimos reiterarle que las mismas, fueron canceladas al proveedor PLUXEE lo cual consta en ACTA DE PAGO ÚNICA la cual fue suscrita por el municipio de Curiti y por el representante legal de PLUXEE el señor EDWIN FERNANDO LOTA LÓPEZ. Dicha acta de PAGO ÚNICO, no fue firmada por el representante legal de PLUXEE <u>hasta el mes de septiembre de 2026</u> , lo que conlleva a la demora del trámite de pago por esta entidad, recayendo esta demora como responsabilidad única y exclusivamente del proveedor.		Curiti, abril 06 de 2026. Señora: SANDRA LILIANA ORJUELA CORDERO C.C. 52.952.200 Correo e: sloc92@hotmail.com ANGEL EDUARDO NAVARRETE BARRETO C.C. 79.634.836 Correo e: angelnavarrete@hotmail.com E. S. D. S.P.I. 074-2026. Asunto: Respuesta Derecho de petición remitido el 26/03/2026. Reciba cordial saludo, En atención al Derecho de Petición elevado por Usted ante el Alcalde municipal el cual fue por competencia a la Secretaria Planeación e Infraestructura del municipio de Curiti, Santand tiene como objeto:			

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-014
		VERSION: 5
		FECHA MOD: DICIEMBRE 3 DE 2021
		Página 5 de 11
NOMBRE : INFORME		

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: G-009
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 03 DICIEMBRE
		Página 1 de 3
NOMBRE: RESPUESTA		

Curití, abril 21 de 2026.

Señora:
PAULA ANDREA MARÍN ALFONSO
 C.C. 1.005.411.506 de Bucaramanga
paulamario217@gmail.com

E. S. D.

S.P.I. 086-2026.

Asunto: Respuesta Derecho de petición del 24/04/2026.

En atención al Derecho de Petición elevado por Usted ante la Alcaldía Municipal de Curití, el cual fue remitido por competencia a la Secretaría Planeación e Infraestructura del municipio de Curití, Santander mediante el cual solicito lo siguiente:

**PRIMERA: EXPEDIR copia íntegra, legible y auténtica de la Resolución o acto administrativo mediante el cual se estudió y/o aprobó la respectiva licencia de urbanización y/o subdivisión del provento denominado "URBANIZACIÓN BOCORE".*

SPI 074 Respuesta Derecho de Petición



ABGLaura Carolina Cadena R <ccju...> lun, 6 abr, 10:28 a.m.
 para Planeacion



Cordial saludo ing, favor enviar respuesta al ciudadano: angelenavarrete@hotmail.com

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive



	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-014
		VERSION: 5
		FECHA MOD: DICIEMBRE 3 DE 2021
		Página 6 de 11
NOMBRE : INFORME		

SPI 086-2026 Respuesta derecho de peticion-
PAULA ANDREA MARÍN ALFONSO



ABGLaura Carolina Cadena R <ccj...> mar, 21 abr, 11:12 a.m. ☆ 😊 ↩ ⋮
para Planeacion ▾

Cordial saludo Ing, favor remitir respuesta adjunta a la ciudadana: paulamarin0217@gmail.com

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ 📁 Agregar a Drive



SPI 064 Respuesta Derecho de Petición Pluxee. 🖨 📄



ABGLaura Carolina Cadena R <ccj...> lun, 16 mar, 6:02 p.m. ☆ 😊 ↩ ⋮
para castelexpro ▾

Cordial saludo Ing, favor remitir la respuesta adjunta a: castelexpro@gmail.com

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ 📁 Agregar a Drive



2. Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la proyección de los diferentes Actos Administrativos de competencia de dicha Secretaria.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: SI-003
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 03 DICIEMBRE 2021
		Página 3 de 6
NOMBRE: RESPUESTA		

RESOLUCIÓN No 001
(Abril 09 del 2.026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR MAGDA XIMENA GARCÍA MENDOZA CONTRA LA RESPUESTA DEL DERECHO DE PETICIÓN OFICIO SPI No 049 DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE CURITÍ"

El suscrito Secretario De Planeación E Infraestructura Municipal de Curití, Santander
En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en la Constitución Política Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta,

OBJETO

Se pronuncia el despacho sobre la procedibilidad del recurso de reposición instaurado por la ciudadana MAGDA XIMENA GARCÍA MENDOZA, actuando en nombre propio, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 37.750.622, con domicilio en la Carrera 10 No. 4-06 Barrio El Bosque del municipio de Curití, contra la respuesta emitida por la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal de Curití mediante oficio SPI No. 049 del 20 de febrero del 2026.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-014
		VERSION: 5
		FECHA MOD: DICIEMBRE 3 DE 2021
		Página 7 de 11
NOMBRE : INFORME		

3. Brindar apoyo profesional a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en el proceso de estudio, verificación y evaluación de las propuestas presentadas en los diferentes procesos contractuales adelantados por la dependencia.

- No aplico para este mes.

4. Brindar apoyo profesional a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en proyección de las respuestas a observaciones que sean objeto los procesos contractuales que adelante la dependencia.

- No aplica este mes.

5. Brindar apoyo profesional en la revisión de las diferentes cuentas para el respectivo pago de los contratos suscritos por la administración municipal y que estén a cargo de la secretaria de planeación.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-001
		VERSION: 5
		FECHA MOD: DICIEMBRE 03 DE 2021
		Página 1 de 4
ACTA		

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE CONSULTORIA N°128-2025	
ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N°128-2025 DEL 04 DE AGOSTO DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITÍ Y EL CONTRATISTA JULIO CESAR CALVO CORREDOR.	ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE CONSULTORIA N°128-2025

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORIA N°128-2025
CONTRATO No. Y FECHA:	CM-001-2025 - 04 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATISTA:	JULIO CÉSAR CALVO CORREDOR
Nit o C.C. No.	91.073.414
OBJETO:	"CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y/O FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS, PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIENTES - PSMV Y PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE"

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORIA N°128-2025
CONTRATO No. Y FECHA:	CM-001-2025 - 04 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATISTA:	JULIO CÉSAR CALVO CORREDOR
Nit o C.C. No.	91.073.414
OBJETO:	"CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y/O FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS, PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIENTES - PSMV Y PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE"
VALOR:	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS (\$170.000.000) MONEDA CORRIENTE.

6. Apoyo en proyectar el requerimiento técnico para la realización de los diferentes procesos contractuales que deba adelantar la secretaria de Planeación.

- No aplica para este mes.

7. Apoyo profesional a la secretaria de Planeación e Infraestructura en la proyección de respuesta a las solicitudes realizadas por los diferentes entes gubernamentales y organismos de control.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-014
		VERSION: 5
		FECHA MOD: DICIEMBRE 3 DE 2021
		Página 8 de 11
NOMBRE : INFORME		

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-003
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021
		Página 3 de 8
NOMBRE: RESPUESTA		

Curití, 10 de abril de 2026.

Señores:
Personería Municipal De Curití,
contactenos@personeria-curiti-santander.gov.co

S.P.I. N°: 068-2026.

Asunto: Respuesta Oficio No: 026-2026 Personería Mpal de Curití.
 Ref: IUS-E-2025-607347-AUC-O-2025-4211921.

Entidad: Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio Curití – Santander.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que, la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Curití allegó respuesta a la solicitud de la referencia el día 12/02/2026, mediante la cual se informó el estado actual que tiene el municipio frente al pago por concepto de la tasa retributiva del periodo de enero a diciembre de 2023, por la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS OCHO (\$53.517.000) la cual debe realizarse a la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS. No obstante, consideramos importante manifestar y aclarar las razones por las cuales no ha sido posible realizar dicho pago, teniendo en cuenta las siguientes:

ANTECEDENTES

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GP-012
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021
		Página 3 de 5
NOMBRE: FORMATO		

Curití, 28 de abril de 2026.

Señores:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE CURITÍ,
contactenos@personeria-curiti-santander.gov.co

S.P.I. 090-2026

Asunto: Respuesta al oficio N° 078-2026 Personería Municipal de Curití
 Peticionario: MAGDA XIMENA GARCÍA MENDOZA.
 Entidad: Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio Curití – Santander.

Cordial saludo,

La Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Curití, Santander, recibió solicitud incoada por la Personería Municipal de Curití mediante la cual solicitó información relacionada con las peticiones radicadas por la señora MAGDA XIMENA GARCÍA MENDOZA dirigidas a la Alcaldía municipal de Curití, por lo cual se adjunta los siguientes documentos:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-003
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021
		Página 3 de 8
NOMBRE: RESPUESTA		

Curití, 23 de abril de 2026.

Doctor:
HECTOR FABIAN PEREZ BOADA
 Contralor Provincial
 Directivo Ponente
Contraloría General de la República,
curiti@contraloria.gov.co
Ricardo.pulido@contraloria.gov.co

S.P.I. N°: 067-2026.

Asunto: Respuesta al radicado 2026E0046754- Información Financiera CAS Vigencias 2024 y 2025.

Cordial saludo,

En atención a su requerimiento mediante el cual nos solicitó certificar información en el marco de la actuación fiscal y con el fin de suministrarle evidencia suficiente y adecuada, relacionada con el oficio del asunto, nos permitimos allegar:

1. *Resolución del municipio ordena de las Vigencias recibidas de ciudadanía en el oficio 49*

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GP-012
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021
		Página 3 de 5
NOMBRE: FORMATO		

Curití, 26 de abril de 2026.

Señores:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE CURITÍ,
contactenos@personeria-curiti-santander.gov.co

S.P.I. 093-2026

Asunto: Respuesta al oficio N° 077-2026 Personería Municipal de Curití
 Peticionario: MARIA ISABEL BUENO.
 Entidad: Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio Curití – Santander.

Cordial saludo,

La Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Curití, Santander, recibió solicitud incoada por la Personería Municipal de Curití mediante la cual solicitó:

"7. Se realice una nueva visita de diagnóstico a esta problemática por parte del profesional técnico en esta clase de asuntos, ya que la diligencia realizada fue atendida por el apoyo jurídico de esta secretaría, y no del perfil profesional adecuado para emitir un concepto técnico sobre las posibles fallas u origen de las afectaciones en la vía

8.

Brindar apoyo profesional en la verificación y seguimiento para el cumplimiento por parte de la administración municipal de los diferentes fallos que se den en contra o a favor de la entidad territorial.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GP-012
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021
		Página 3 de 6
NOMBRE: CONTESTACIÓN TUTELA		

Curití, 16 de abril de 2026

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CURITÍ
 E-mail: jupmcuriti@condoj.ramajudicial.gov.co
 E. S. D.

ACCIÓN: TUTELA
ACCIONANTE: MAGDA XIMENA GARCÍA MENDOZA.
ACCIONADOS: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE CURITÍ-
 ALCALDIA MUNICIPAL.
RADICADO: 2026-00985

CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.636.395 de Curití, en calidad de ALCALDE MUNICIPAL DE CURITÍ, y como tal representante legal del mismo y NICOLÁS PEINADO VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.636.557 expedida en Curití – Santander, en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal de Curití, Santander, dentro de la oportunidad procesal otorgada, damos respuesta a la acción de tutela de la referencia, instaurada por la señora MAGDA XIMENA GARCÍA MENDOZA, así como presentar argumentos tendientes a demostrar que esta Entidad y la Secretaría no hemos vulnerado ninguno de los derechos fundamentales invocados, en los siguientes términos:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GP-012
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021
		Página 3 de 6
NOMBRE: CONTESTACIÓN TUTELA		

Curití, 21 de abril de 2026

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MOGOTES
 E-mail: jupmalmogotes@condoj.ramajudicial.gov.co
 E. S. D.

ACCIÓN: TUTELA
ACCIONANTE: PAULA ANDREA MARIN ALFONSO
ACCIONADOS: ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ.
VINCULADOS: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE CURITÍ
RADICADO: 2026-00963

CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.636.395 de Curití, en calidad de ALCALDE MUNICIPAL DE CURITÍ, y como tal representante legal del mismo y NICOLÁS PEINADO VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.636.557 expedida en Curití – Santander, en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal de Curití, Santander, dentro de la oportunidad procesal otorgada, damos respuesta a la acción de tutela de la referencia, instaurada por la señora PAULA ANDREA MARIN ALFONSO, así como presentar argumentos tendientes a demostrar que esta Entidad y la Secretaría no hemos vulnerado ninguno de los derechos fundamentales invocados, en los siguientes términos:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-014
		VERSION: 5
		FECHA MOD: DICIEMBRE 3 DE 2021
		Página 9 de 11
NOMBRE :		INFORME

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	ESTADO: En uso VERSION: 5 FECHA MOD: 03 de diciembre de 2021 Pagina: 3 de 9										
		NOMBRE:										
		OFICIO:										
Curiti, 04 de mayo de 2026												
Señores JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MOGOTES E- mail: juzgadopromiscuo@curiti-santander.gov.co E. S. D.												
<table border="1"> <tr> <td>ACCIÓN:</td> <td>TUTELA</td> </tr> <tr> <td>ACCIONANTE:</td> <td>PAULA ANDREA MARÍN ALFONSO</td> </tr> <tr> <td>ACCIONADOS:</td> <td>ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ</td> </tr> <tr> <td>VINCULADOS:</td> <td>LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE CURITÍ</td> </tr> <tr> <td>RADICADO:</td> <td>2026-00063</td> </tr> </table>			ACCIÓN:	TUTELA	ACCIONANTE:	PAULA ANDREA MARÍN ALFONSO	ACCIONADOS:	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	VINCULADOS:	LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE CURITÍ	RADICADO:	2026-00063
ACCIÓN:	TUTELA											
ACCIONANTE:	PAULA ANDREA MARÍN ALFONSO											
ACCIONADOS:	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ											
VINCULADOS:	LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE CURITÍ											
RADICADO:	2026-00063											

CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.636.395 de Curiti, en calidad de ALCALDE MUNICIPAL DE CURITÍ, y como tal representante legal del mismo y NICOLAS PENADO VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.636.557 expedida en Curiti - Santander, en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal de Curiti, Santander, dentro de la oportunidad procesal otorgada, y en atención a la sentencia proferida el 30 de abril de 2026 por el Juzgado Promiscuo Municipal de Mogotes, nos pronunciamos respecto a lo ordenado en atención a la acción de tutela de la referencia, instaurada por la señora PAULA ANDREA MARÍN ALFONSO, presentamos ante su despacho RECURSO DE IMPUGNACIÓN contra la sentencia de fecha 30 de abril de 2026 con el fin de que el superior peticione la revocación, basado en los siguientes:

Impugnacion-Sentencia de tutela RAD 2026-00063

ABGLaura Carolina Cadena R  4:08 p.m. (ha) Atento saludo Señores JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MOGOTE!

ABGLaura Carolina Cadena R <...>  4:16 p.m. (hace 2 horas) ☆ para Alcaldia

ESTE ARCHIVO SI ES:

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail  Agregar a Dri



9. Las demás actividades que se le asignen por parte del supervisor y que se deriven de la naturaleza del contrato.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	ESTADO: En uso VERSION: 5 FECHA MOD: 03 de diciembre de 2021 Pagina: 1 de 2
		NOMBRE:
		OFICIO:
Curiti, 16 de abril de 2026.		
Ingeniero Federico Tovar Representante Autorizado CALIZAS Y CARBONATOS S.A.S juridico@calizasycarbonatos.com E. S. D.		
ASUNTO Socialización de actividades mineras en el municipio de Curiti.		
Reciba cordial saludo.		
En atención a su comunicación del pasado 07 de abril, nos permitimos informarle que desde la Alcaldía Municipal de Curiti en cabeza del doctor Carlos Fernando Marquez Ribero y el suscrito Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal, solicitamos se realice una socialización con el municipio de Curiti el próximo sábado 18 de abril de 2026 en el Coliseo ubicado en la Vereda El Placer a las 9:00 AM. Así mismo adjoint con toda la documentación relacionada con el título minero y demás permisos correspondientes al proyecto minero.		

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	ESTADO: En uso VERSION: 5 FECHA MOD: 03 de diciembre de 2021 Pagina: 1 de 2
		NOMBRE:
		OFICIO:
Curiti, 16 de abril de 2026.		
Ingeniero Federico Tovar Representante autorizado CALIZAS Y CARBONATOS DE COLOMBIA NIT. 830.074.604-7 Correo: juridico@calizasycarbonatos.com		
Asunto: Solicitud de información		
Cordial saludo.		
En atención a las reiteradas manifestaciones de inconformidad presentadas por la comunidad frente a la potencial implementación de actividades extractivas de minerales no metálicos (piedra caliza) en jurisdicción del municipio de Curiti, Santander, por parte de la sociedad comercial CALIZAS Y CARBONATOS DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 830.074.604-7, la Administración Municipal, en ejercicio de sus funciones de control social, gobernanza ambiental y garantía de participación ciudadana, Requiere a Calizas y Carbonatos de Colombia S.A.S., representada legalmente por el señor Federico Tovar para que en el término de 10 días calendario atienda a la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio Curiti la siguiente:		
Cordial saludo señores.		
En atención a su solicitud nos permitimos comunicar lo siguiente:		
1. Certificado donde conste que el proyecto fue revisado por la administración municipal y el mismo es VÁLIDAMENTE TÉCNICA Y DOCUMENTALMENTE.		
Respecto de este ítem, solicitamos nos remitan la minuta donde se proyecte los aspectos técnicos definitivos de la obra a realizar, teniendo en cuenta que en la actualidad contamos únicamente con los diseños arquitectónicos iniciales y desconocemos si todos modificaciones a los mismos. Y si nos pueden facilitar la minuta de la certificación con el fin que la misma se ajuste a los requisitos contractuales.		
2. Certificado o licencia de construcción vigente o renovación (Para obras dentro del casco urbano) Si la requiere o no.		
Nos permitimos indicar que de acuerdo a la normatividad local si se requiere licencia de construcción, y para la expedición de la Licencia se requiere radicar el listado de documentos que se adjunta a la presente.		
3. Certificado por parte de la Alcaldía Municipal avalando que los Precios son acordes a los Precios del mercado.		

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE CURITÍ - SANTANDER.
COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CURITÍ (CMGRD).

CERTIFICA:

Que una vez revisado el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Curiti - Santander (EOT) y sus planos anexos U13 Estructura Ecológica Principal Urbana, U14 Amenaza Urbana, U15 Vulnerabilidad Urbana y U16 Riesgo Urbano; Se pudo determinar que el predio ubicado dentro del perímetro urbano de la CALLE 8 # 5-0507 del barrio LA PLAZUELA del Municipio de Curiti, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 319-14077 y cédula catastral No. 010000200006000 (Mayor Extensión); presentan las siguientes características:

Plano U13 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL URBANA: Sin Afectación por Rondas Hídricas de Protección Urbana.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-014

VERSION: 5

FECHA MOD: DICIEMBRE 3 DE
2021

Página 10 de 11

NOMBRE :

INFORME



CALLE 8 # 8-55 TELEFONO 7187246 FAX 7187245

Nit. 800 099 489 - 5

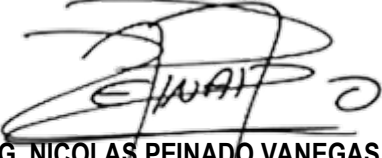
CODIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co>; contactenos@curiti-santander.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-014
		VERSION: 5
		FECHA MOD: DICIEMBRE 3 DE 2021
		Página 11 de 11
NOMBRE : INFORME		

En constancia de lo anterior se firma en Curití, Santander día ocho (06) del mes de mayo de 2026.

EL SUPERVISOR,


ING. NICOLAS PEINADO VANEGAS
 Secretario de Planeación e Infraestructura
 Supervisor